

**INFORME DE COMISARIO QUE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017
PRESENTA EL SEÑOR ALFONSO DE LA CALLE, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SUCESORES DE
JACOBO PAREDES M. S. A."**

Señores Accionistas

SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A.:

En cumplimiento del encargo efectuado por ustedes en la junta general de accionistas reunida el 30 de marzo del año 2017, al haberme designado Comisario Principal de la Compañía "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A.", a continuación, para su conocimiento y decisión, presento el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que ha sido elaborado en observancia de las disposiciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

- 1.1. La compañía "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A." se constituyó el 11 de diciembre de 1968 como una sociedad de responsabilidad limitada.
- 1.2. El 9 de marzo de 2002, se transformó en una sociedad anónima, aumentó su capital, prorrogó el plazo de duración, absorbió a la compañía relacionada MOLINOS CORDILLERA MOLICOR CIA. LTDA. y reformó el estatuto social.
- 1.3. El objeto social de "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S. A." es la importación de harina y sus derivados, así como a la producción de fideos para ser comercializados en el territorio ecuatoriano.
- 1.4. El 5 de abril del año 2016, con la inscripción en el Registro Mercantil, SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A. concluyó el trámite de fusión por absorción a REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y PASTICIO AMBATO C.A., escritura pública que otorgada en la Notaría Décima del cantón Quito el 1 de septiembre de 2015.
- 1.5. En junta general reunida el 31 de mayo de 2016, los accionistas de la compañía resolvieron reinvertir USD \$ 963.000 de las utilidades

generadas en el ejercicio económico 2015, resolución que fue ratificada en junta general de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2016, decidiendo aumentar el capital suscrito dentro del autorizado en la suma de USD \$ 981.000, y pagar USD \$ 963.000 con la reinversión de utilidades y 18.000 con Reserva Legal, cuya acta fue agregada como documento habilitante a la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito el 18 de octubre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de noviembre del mismo año. Con este aumento el capital suscrito de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A. es de USD \$ 11'126.000.

- 1.6. A la fecha de elaboración del presente informe, el capital autorizado de la compañía, conforme a la resolución adoptada en la junta general de accionistas celebrada el 31 de julio de 2017, asciende a USD \$ 20'000.000 y el capital suscrito es de USD \$ 12'126.000, el cual se encuentra íntegramente pagado. El acta de la junta general antes mencionada se elevó a escritura pública el 21 de noviembre de 2017 en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 12 de diciembre del mismo año.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

En el desarrollo de mi gestión como Comisario Principal y con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones determinadas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, procedí a realizar las siguientes actividades:

- 2.1. Requerir a la administración balances de comprobación mensuales, que son puestos periódicamente en su conocimiento por parte de contabilidad.
- 2.2. Examiné trimestralmente los movimientos que registran las cuentas de efectivo conformadas por fondos de caja chica, cuentas corrientes y de ahorro, así como las cuentas por cobrar, estableciendo que, en lo que respecta al efectivo, a cada sucursal se le ha asignado un fondo rotativo que es utilizado en pagos por servicios básicos y otros gastos menores.

En el año 2017 se han mantenido las cuentas corrientes que la compañía ha abierto cuentas corrientes en cinco bancos locales. Cada mes contabilidad realiza conciliaciones bancarias, lo cual facilitó la confrontación y validación de saldos. Las cuentas de ahorros, una en

moneda local y otra en euros, generan en cada caso el interés legal para este tipo de operaciones.

- 2.3. Análisis de la evolución y saldo del rubro cuentas por cobrar que es el más representativo, llegando a concluir, de la revisión aleatoria, que el saldo que registra esta cuenta guarda correspondencia con los documentos que lo soportan. Como medida de control interno se verificó la periodicidad de su recuperación y si esta se encuentra dentro de los plazos concedidos, concluyéndose que aproximadamente en un 75% los clientes cancelan sus obligaciones dentro del plazo concedido. Del restante 25%, que son clientes morosos, la administración ha dispuesto el correspondiente análisis a fin de iniciar las acciones de cobro.

En razón de que realiza ventas a crédito, la compañía ha dado cumplimiento al Reglamento para el control de ventas a crédito y emisión de tarjetas de circulación restringida, sujetándose a las disposiciones contempladas en la Resolución No. SC.SDC.G.13.011 de 10 de octubre del año 2013, publicada en el Registro Oficial 112 el 30 de los mismos mes y año.

- 2.4. Además de los balances de comprobación mensuales, la administración de la empresa presentó los estados de situación financiera, de resultados integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.5. En virtud de que el objeto social principal, es la importación, comercialización en el territorio ecuatoriano y exportación de alimentos, así como la elaboración, transformación, industrialización, procesamiento, distribución, de productos industriales o transformados industrialmente destinados al consumo humano, se revisó también el movimiento de las cuentas de Inventarios y que la medición se realice conforme a los estándares establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 2, concluyéndose que estos se valoran al menor entre su costo de adquisición y el valor neto de realización (VNR) y que el método de costeo utilizado es el promedio ponderado.
- 2.6. Aleatoriamente se revisaron los registros y demás documentación contable que soportan las diferentes transacciones, estableciéndose que la compañía operó con normalidad siendo proveedora de trigo y sus derivados y comercializadora de productos de terceros, alcanzándose prácticamente en su totalidad las metas previstas para el año 2017.
- 2.7. En cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A. preparó y elaboró

oportunamente estados financieros comparativos de los ejercicios económicos con cierre al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016. De la revisión de esta información cuyas cifras más importantes constan detalladas más adelante, los saldos no presentan mayores variaciones, excepto en los rubros que conforman la Propiedad, planta y equipo, como consecuencia de la adquisición de edificios y maquinaria y equipo, fundamentalmente. En el patrimonio se produce un cambio importante en los saldos que arrojan las cuentas de pérdidas acumuladas, las que para dar una mejor imagen han sido absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Provenientes de la Adopción de NIIF por Primera Vez, conforme a la facultad contemplada en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.07 de 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial 566 el 28 de octubre del mismo año.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DETERMINADOS EN LA RESOLUCIÓN 92-1-43-0014 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992 POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATORIAS Y DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

A continuación el análisis efectuado que respalda el cumplimiento del requerimiento contemplado en el numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe de Comisario:

A. ASPECTOS SOCIETARIOS:

3.1. Libro de Actas de Juntas Generales:

El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en el artículo 248 de la Ley de Compañías y artículo 34 del Reglamento de juntas generales de socios y accionistas, esto es, las actas, en los casos que corresponde, están suscritas por el Presidente y Secretario de la Junta; y, cuando se han declarado a las juntas como universales, están firmadas por todos los accionistas; las hojas de las actas han sido foliadas y anulados los espacios en blanco. Las resoluciones adoptadas en las juntas generales de accionistas han sido cumplidas por la administración.

3.2. Expedientes de Juntas Generales:

De cada junta general se ha conformado un expediente, al que se han incorporado todos los documentos conocidos y aprobados en la junta; la correspondiente copia certificada del acta; las hojas del periódico que contiene la convocatoria a las juntas; los nombramientos y las cartas de representación, según el caso, para asistir a las juntas; la invitación al comisario para que concurra a las juntas generales.

Además, forman parte de los expedientes de las juntas generales de accionistas a partir de octubre del año 2014, las convocatorias a las juntas generales remitidas por correos electrónicos a los accionistas que registraron su dirección y el medio magnético que contiene la grabación de la junta, conforme exigen los artículos 1, 2 y 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

3.3. Libro de Acciones y Accionistas:

Inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre de 2017 la escritura de aumento de capital fusión, se han registrado en los folios abiertos a nombre de los accionistas el monto suscrito y pagado por cada uno de ellos. Los saldos guardan conformidad con el capital social que poseen los actuales accionistas, según esta última escritura y los que constan en los registros contables de la empresa.

3.4. Libro Talonario de Títulos de Acción y Títulos de Acción:

Concluido el acto societario de aumento de capital, se emitieron los correspondientes títulos de acción. De la revisión aleatoria se concluyó que estos fueron entregados a sus beneficiarios conforme se evidenció de la firma de sus beneficiarios en el correspondiente talonario.

3.5. Nombramientos:

Luego de expedidos los nombramientos de los administradores conforme a disposiciones estatutarias, se procedió a su inscripción en el Registro Mercantil.

B. ASPECTOS LABORALES Y OTRAS OBLIGACIONES:

3.6. La administración ha cumplido con las disposiciones contempladas en el estatuto social y aspectos de índole laboral, por lo que no ha debido enfrentar demandas en su contra, por asuntos laborales, civiles o comerciales.

- 3.7. Ha cumplido con el pago puntual e íntegro a todos sus empleados, de los sueldos y demás obligaciones laborales determinadas en el Código del Trabajo.
- 3.8. Ha cancelado oportunamente las planillas de aportes al IESS y efectuado las correspondientes retenciones a aquellos empleados que llegan a la base imponible del impuesto a la renta.
- 3.9. El cálculo de la participación a trabajadores se realizó calculando el 15% de provisión sobre la utilidad líquida del ejercicio.
- 3.10. En materia tributaria, presentó a tiempo y cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos determinados por el Servicio de Rentas Internas.
- 3.11. La administración ha remitido oportunamente los distintos anexos requerido por la autoridad fiscal, así como aquellas obligaciones con el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (v.g. patente y 1.5 por mil) y contribuciones a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO Y POLÍTICAS CONTABLES:

4.1. Control Interno:

En los casi cincuenta años de vida de la empresa, en ningún momento se ha visto menoscabado su buen ganado prestigio; además los controles internos han determinado que no tenga problemas derivados de pérdidas o hurtos que en algún momento puedan afectar su operación

Para medir la eficiencia y eficacia de los controles internos implementados por "SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S. A.", se utilizaron procedimientos como son pruebas de efectividad del control interno, concluyéndose que no existan desviaciones importantes que puedan afectar el adecuado desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha.

Las normas de control interno son coherentes con los estándares previstos en las Normas Internacionales de Información Financiera, que permiten que la información financiera sea transparente y representen fielmente sus operaciones, de tal suerte que se concluye que los estados

financieros no contienen errores materiales, dando así cumplimiento a los principios cualitativos requeridos en el Marco Conceptual de las NIIF.

Como se mencionó anteriormente, considerando la actividad de la empresa, se puso especial énfasis al control implementado a la recuperación de cartera, rotación de inventarios, activos que conforman el grupo de propiedades, planta y equipo, comprobándose que estos últimos tienen un adecuado mantenimiento, además se verificó la consistencia de las depreciaciones considerando la vida útil asignada a cada uno de ellos y que se hubiere efectuado al cierre del período sobre el que se informa, la evaluación del deterioro que en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

En resumen, los controles internos aplicados por la administración han permitido analizar y evaluar los riesgos de mercado, crediticio y financiero que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para sortear y enfrentar las condiciones adversas de la economía local, esfuerzos que le han permitido mantenerse como negocio en marcha, frente a la creciente competencia.

4.2. Políticas Contables:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A., en la preparación y elaboración de estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera, de resultados del período, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, a partir del año 2011 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera completas, vigentes, aspecto que en cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 es revelado en las notas, en las que se efectúa una declaración explícita y sin reservas de su aplicación y cumplimiento.
- b) La moneda de presentación es el dólar de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el Ecuador, cuya circulación data desde el año 2000, por lo cual el dólar es utilizado en todas las transacciones y los registros contables de la compañía.
- c) Los estados financieros han sido elaborados utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo y la jubilación patronal que se registra conforme a los valores reportados por los actuarios.

- d) Se han reconocido activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos que satisfacen las definiciones y criterios señalados en las NIIF.
- e) El estado de situación financiera presenta las partidas mínimas requeridas en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 y los activos y pasivos se han clasificado como corrientes y no corrientes.
- f) Las cuentas y documentos por cobrar que se recuperan dentro de un año, se han clasificado como activos corrientes. Sobre el veinte por ciento de la cartera que sobrepasa los plazos de cobro convenidos, se calcula un deterioro.
- g) El valor de los inventarios incluye todos los costos de compra, transformación y otros incurridos hasta darles la condición y ubicación adecuada. Se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización. Al cierre de cada ejercicio económico, conforme lo establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 2, se efectúan análisis de deterioro y obsolescencia de inventarios.
- h) El método de costeo utilizado para los inventarios es el promedio ponderado.
- i) Los activos que conforman las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial se registran al costo, que incluye el valor de adquisición más todas las erogaciones hasta dejarlos operativos.
- j) El método de depreciación de cada activo fijo es el lineal y se ha calculado en función de la vida útil estimada, la misma que es revisada al final del período sobre el que se informa. El modelo de valuación en la medición posterior es el costo.
- k) El predio arrendado a la Corporación Favorita en el que funciona el Supermercado AKÍ, se ha reclasificado en el balance como Propiedad de Inversión.
- l) La provisión por jubilación patronal en el año 2016 se ajustó cumpliendo la modificación señalada en el párrafo 83 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 19 que indica que la tasa de descuento a utilizarse es la tasa de los rendimientos en el mercado de los bonos u obligaciones de alta calidad, lo que ha determinado un importante ajuste, reconociéndose pérdidas actuariales por este ajuste que afectaron a Otros Resultados Integrales. Para el ejercicio económico 2017, en razón de que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se pronunció porque Sí existen

bonos de alta calidad en el país, a fin de evitar posibles contingencias tributarias, se ajustó la tasa utilizada para el cálculo de la provisión por jubilación patronal, utilizando en el año que cerró, el 7,25%. Los cambios se afectaron a Otros Resultados Integrales.

- m) Los ingresos se registran una vez transferidos los riesgos, independientemente de la emisión de la factura, cumpliendo así lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 18.
- n) Los gastos se registran sobre la base de lo devengado.
- o) La compañía no se ha acogida a la facultad determinada en la NIIF 15, ni en ninguna de las otras normas, para su aplicación anticipada.
- p) A continuación los nuevos pronunciamiento contables de las Normas Internacionales de Información Financiera que tienen relación con el giro del negocio y su aplicación:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIIF 9, Instrumentos financieros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16, Arrendamiento | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019 |

- q) En razón de que en el año 2018 entra en vigencia la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15, se recomienda que contabilidad efectúe los análisis previos, pues los cambios de estas normas prevén un análisis comparativo (2017 – 2018).

5. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- 5.2. Los estados financieros del ejercicio económico 2017, en sus aspectos importantes, reflejan la actual situación económica – financiera de la empresa.
- 5.3. Se procedió a verificar aleatoriamente que los registros contables se encuentren debidamente respaldados con toda la documentación de soporte y que, en el caso de las facturas, cumplan con todos los

requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y que se hayan efectuado las retenciones de Ley, según corresponda.

- 5.4. Los inventarios de materia prima, suministros y materiales son costeados utilizando el método promedio ponderado, acorde con las políticas contables implementadas. Los productos terminados se registran al costo de producción. Las importaciones en tránsito, al valor CIF más los gastos en los que se incurren, tales como fletes, seguros, desaduanización y demás, hasta que el producto llega a las bodegas de la empresa.

La administración de la compañía estima los valores netos realizados de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del reporte.

- 5.5. Para los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo, de acuerdo al tipo de activo, se ha establecido un porcentaje de valor residual; la depreciación se calcula considerando la utilización estimada del activo y bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan directamente al gasto en el período en el que se incurren.
- 5.6. Conforman el pasivo corriente las provisiones para el pago de beneficios sociales como décimo tercero y cuarto sueldos y vacaciones, proveedores nacionales y la parte corriente del crédito bancario con sus correspondientes intereses, además de otras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que se liquidan en los primeros días del año 2017.
- 5.7. Las obligaciones financieras corrientes se han cancelado dentro de los plazos y términos establecidos en la contratación del crédito.
- 5.8. Los accionistas han realizado préstamos a la compañía, por los que SUCESORES DE JACOBO PAREDES M. S.A. reconoce una tasa de interés anual del 9% y sobre el valor pagado se efectúan las correspondientes retenciones de ley.
- 5.9. Se verificó que los recursos obtenidos y generados por el giro del negocio, han sido utilizados en la empresa.
- 5.10. Los ingresos de la compañía provienen de ventas locales y al exterior de fideos, harinas, entre otros y de la comercialización y distribución de productos de terceros. A partir del año de análisis (2017), se venden granos, al granel o empacados

5.11. Los costos y gastos guardan correspondencia con el giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

6. ESTRUCTURA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2017:

Según los estados financieros comparativos, la estructura de los estados financieros es como sigue:

6.1. ACTIVOS:

| CONCEPTO | 31/12/2016 US \$ | % | 31/12/2017 US \$ | % |
|-----------------------|---------------------|-------------|---------------------|-------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | 19.413.124 | 48% | 21.404.677 | 49% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 21.350.899 | 52% | 22.312.769 | 51% |
| TOTAL ACTIVOS | 40.764.023 | 100% | 43.717.446 | 100% |

6.2. PASIVOS:

| CONCEPTO | 31/12/2016 US \$ | % | 31/12/2017 US \$ | % |
|-----------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| PASIVOS CORRIENTES | 13.803.597 | 34% | 13.345.873 | 31% |
| PASIVOS NO CORRIENTES | 4.879.184 | 12% | 6.704.208 | 15% |
| TOTAL PASIVOS | 18.682.781 | 46% | 20.050.081 | 46% |

6.3. PATRIMONIO:

| CONCEPTO | 31/12/2016 US \$ | % | 31/12/2017 US \$ | % |
|--------------------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| CAPITAL | 11.126.000 | 27% | 12.126.000 | 28% |
| RESERVAS | 1.140.953 | 3% | 1.417.455 | 3% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | (607.601) | -1% | (183.910) | 0% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 7.275.986 | 18% | 7.644.324 | 17% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 3.145.894 | 8% | 2.663.496 | 6% |
| TOTAL PATRIMONIO | 22.081.242 | 54% | 23.667.365 | 54% |

6.4. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

| CONCEPTO | 31/12/2016 US \$ | % | 31/12/2017 US \$ | % |
|-------------------------------------|---------------------|------|---------------------|------|
| INGRESOS ACTIVIDADES CONTINUADAS | 53.595.495 | 100% | 64.722.817 | 100% |
| COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTA | -38.017.505 | -71% | (46.809.401) | -72% |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | -2.723.209 | -5% | (2.613.844) | -4% |
| GASTOS DE VENTA | -5.619.990 | -10% | (8.303.605) | -13% |
| GASTOS DE MERCADEO | -2.314.870 | -4% | (2.672.139) | -4% |
| GASTOS FINANCIEROS | -583.390 | -1% | (599.017) | -1% |
| UTILIDAD EN OPERACIÓN | 4.336.531 | 8% | 3.724.811 | 6% |
| INGRESOS ACTIVIDADES DISCONTINUADAS | 284.204 | 1% | 390.747 | 1% |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 4.620.735 | 9% | 4.115.558 | 6% |
| PARTICIPACIÓN TRABAJADORES | -693.110 | -1% | (617.334) | -1% |
| IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE | -557.434 | -1% | (689.213) | -1% |
| IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO | -124.247 | 0% | (145.515) | 0% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 3.145.894 | 6% | 2.663.496 | 4% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | -368.329 | -1% | 437.689 | 1% |

7. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Como una herramienta de apoyo para la administración y evaluación por parte de los accionistas de la gestión desplegada, a continuación los resultados que arrojan los indicadores financieros:

7.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:

AÑO 2017:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{21.404.677}{13.345.873} = 1,60$$

AÑO 2016:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{19.413.124}{13.803.597} = 1,41$$

Conforme se puede apreciar del resultado de este índice, la liquidez de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A. al 31 de diciembre de 2017 ha mejorado con respecto al año inmediato anterior. Su resultado de 1,60 significa que puede cubrir en exceso sus obligaciones corrientes. Los activos en el ejercicio económico 2017, pese a la situación económica general tuvieron un incremento del 10% respecto al año 2016, en tanto que los pasivos corrientes, prácticamente se han mantenido.

7.2. CAPITAL DE TRABAJO:

| | | | |
|------------------|---|------------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE | — | PASIVO CORRIENTE | |
| 21.404.677 | — | 13.345.873 | = 8'058.804 |

Este índice permite a la administración conocer con qué recursos cuenta para operar la empresa en el corto plazo. Su resultado ratifica la eficiente gestión de la administración a pesar de la situación económica general del sector y del país en general y ha sido utilizada por la compañía.

7.3. PERÍODO MEDIO DE COBRO:

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS DEL AÑO}} = \frac{6.140.696 \text{ X } 360}{64.722.817} = 34$$

Para el cálculo de este índice se consideró únicamente la cartera que no está vencida, la que se recupera en un promedio de 34 días, tiempo acorde con el plazo concedido para el pago del crédito por parte de los clientes. Al igual que se sugirió el año anterior, es necesario que la administración arbitre las medidas necesarias con aquellos clientes morosos, cuentas que a la fecha de cierre del balance están vencidas y representan aproximadamente el 25% del total de cuentas por cobrar corrientes.

7.4. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{46.809.400}{2.714.304} = 17$$

Para el cálculo de esta razón financiera se ha considerado el saldo de los inventarios de productos terminados adquiridos a terceros y comercializados por la compañía, obteniéndose que estos rotan alrededor de 17 veces al año, demostrando con ello la eficiencia en el uso del capital de trabajo de la compañía.

7.5. ENDEUDAMIENTO:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{20.050.081}{40.764.023} = 0,46$$

El resultado de 0,46 significa que aproximadamente el 46 por ciento de los activos de la empresa han sido financiados por terceros y el restante 54 por ciento de esos activos son de propiedad de los accionistas, considerando en estos pasivos aquellos préstamos efectuados por los accionistas, sobre los que se les reconoce un interés como cualquier otro crédito.

7.6. MARGEN NETO EN VENTAS:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} = \frac{2.663.496}{64.722.817} = 4\%$$

La utilidad obtenida con respecto a los ingresos operacionales en el ejercicio económico 2017 llega solamente a un 4%. Este resultado, conforme a conversaciones mantenidas con la administración se produce como resultado de la política de la empresa de mantener la rotación del inventario, para lo cual fue necesario sacrificar la ganancia, todo esto con miras a ser más competitivos y tener un mejor posicionamiento en el mercado.

7.7. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{2.663.496}{23.667.365} = 11,25\%$$

La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) nos permite evaluar la capacidad de la empresa de generar beneficios sobre la inversión realizada por los accionistas, llegando a concluir que el índice obtenido, además de haberse mantenido prácticamente en los mismos porcentajes ha superado las expectativas que esas inversiones hubieran generado en el sistema financiero.

8. CONCLUSIONES:

- 8.1. Con la finalidad de dar mayor seguridad a los acreedores, la administración de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A., procura mantener el mismo porcentaje del patrimonio con respecto al total de activos, que a la fecha de cierre del balance, 31 de diciembre de 2017, representa el 54%.
- 8.2. A pesar de que el año 2017 fue un año difícil como consecuencia de las elecciones de nuevos gobernantes, debido a su solidez financiera, la compañía pudo continuar como negocio en marcha sin mayores inconvenientes. Además, las estrategias financieras, administrativas, gestiones de cobranza y adecuado manejo de inventarios, le han permitido enfrentar eficientemente la crisis económica internacional y la recesión del país.
- 8.3. Es fundamental que la administración, para una acertada toma de decisiones, considere las dificultades económicas que viene atravesando el país en estos cuatro últimos años, ya por la baja del precio del barril del petróleo, ya por la disminución de las exportaciones de ciertos productos, por el déficit para cubrir el presupuesto del Estado y por los escándalos políticos, entre otros, evaluación que le permitirá asegurar la continuidad de las operaciones de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M S.A.

Por último, agradezco la colaboración brindada por la administración y por los funcionarios de contabilidad en la entrega de la información contable, controles internos implementados y demás documentación solicitada, lo que me ha permitido cumplir a cabalidad con la gestión encomendada.

Atentamente,



**ALFONSO DE LA CALLE
COMISARIO**